

CONTRALORÍA GENERAL
CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 98 numerales 1 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 3 fracción IV, 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 3 fracción II, 82 y 83 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 51 numeral 1 y 3 fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 10 y 11 fracción XXIV de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; se convoca a los Integrantes de la **Autoridad Garante OIC** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a la primera sesión ordinaria que se llevara a cabo de manera presencial el viernes 30 de enero de 2026 a las 13:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Contraloría General, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración del quórum legal;
- 3.- Instalación de la Autoridad Garante OIC;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- 5.- Dar cuenta del nombramiento del licenciado Rafael Sánchez Morales, como Secretario Técnico de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, emitido en términos del artículo 10 numeral 2, de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas;
- 6.- Analizar y aprobar en su caso el proyecto de acuerdo número **IEPC/CG/AG-OIC/A-001/2026**, de la Autoridad Garante OIC, por el que se emiten los "Lineamientos de Sesiones de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas";
- 7.- Analizar y aprobar en su caso el proyecto de acuerdo número **IEPC/CG/AG-OIC/A-002/2026**, de la Autoridad Garante OIC, por el que se aprueba el "calendario para la celebración de sesiones ordinarias del año 2026";

Recibi convocatoria

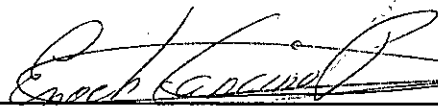
Dulce Violeta Calles de la Cruz

RECIBI CONVOCATORIA
ELIZABETH
RAMIREZ
T. 1/2026

CONTRALORÍA GENERAL

- 8.- Dar cuenta del oficio número **TPCH/DG/006/2025**, mediante el cual el maestro Jorge Ross Coello, Director General del Órgano Desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo de Chiapas, en cumplimiento al Decreto 276, artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Chiapas, remite 65 expedientes físicos los cuales se encontraban a cargo del extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. Lo anterior, para que esta Autoridad Garante OIC, de continuidad de los tramites correspondientes.
- 9.- Dar cuenta del memorándum número **IEPC.P.CG.001.2026** signado por el Presidente de esta Autoridad Garante OIC, mediante el cual le fue solicitado a la Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, informe las fracciones del artículo 65 y los incisos del artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas que le resultan aplicable al sujeto obligado Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, de conformidad al punto **TERCERO** del acuerdo **CSNAIP/20RD/04/05-12-2025**, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2025.
- 10.- Dar cuenta de la recepción a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del recurso de revisión con número de expediente **IEPC2509437**.
- 11.- Dar cuenta de la recepción a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del recurso de revisión con número de expediente **IEPC2509436**.
- 12.- Asuntos Generales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 23 de enero del 2026.
Atentamente.



Lic. Enoch Cancino Pérez.
Titular de la Contraloría General y
Presidente de la Autoridad Garante OIC.

